



GLOSARIO DE TÉRMINOS

**ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES:
Realizar operaciones de desarrollo de programas
educativos y formativos para personas sordociegas**

Código: ECP1439_3

NIVEL: 3



Cuestionario: Instrumento de recogida de información basado en preguntas, para ser aplicado a personas con un determinado perfil o que son usuarias de un servicio.

Mediación: Proceso cuyo propósito consiste en permitir en que la persona con sordoceguera establezca y mantenga un dominio máximo sobre el entorno de acuerdo al nivel de sus características físicas y su nivel de funcionamiento. Es por tanto el proceso que tiene lugar entre la persona con sordoceguera y la persona que le apoya, por el cual la discapacidad provocada por la pérdida por el uso efectivo de los sentidos de la distancia, la vista y el oído, se minimiza.

Movilidad: Capacidad, disposición y facilidad para desplazarse de un lugar a otro; facultad de moverse dentro del propio entorno.

Proceso de intervención: Conjunto de acciones y actividades planificadas que tienen como propósito conseguir la mejora de una determinada realidad social.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Sordoceguera: Deterioro combinado de la vista y el oído en una persona que dificulta su acceso a la información, a la comunicación y a la movilidad. Esta discapacidad afecta gravemente las habilidades diarias necesarias para una vida mínimamente autónoma, requiere servicios especializados, personal específicamente formado para su atención y métodos especiales de comunicación.

Sordoceguera adquirida: Sordoceguera aparece en una persona con posterioridad a la adquisición del lenguaje.

Sordoceguera congénita: Pérdida visual y auditiva en una persona que es simultánea o anterior a la adquisición del lenguaje.